

La formación de profesores de español en Quebec: experiencias y balance

Claudia Borgonovo
Université Laval

En octubre del año 2004, las personas que nos interesamos por la enseñanza del español en la provincia de Quebec tuvimos una oportunidad única: encontrarnos todos para una jornada de intercambio y discusión, gracias a una iniciativa de la Universidad de Montreal. Había allí más de un centenar de personas, todas conectadas con el español: profesores de CEGEP, de distintas universidades, de escuelas secundarias, alumnos de todo tipo de programas, funcionarios del Ministerio de Educación y hablantes nativos con ganas de integrarse a la gran empresa de la enseñanza y difusión del español. Esta reunión nos permitió conocernos, comparar situaciones y descubrir un sentimiento generalizado de descontento y frustración que todos sospechábamos que existía, pero no con la unanimidad y profundidad con las que se manifestó allí. Sobre este sentimiento quiero discutir en este breve e informal artículo, sobre su historia y sus causas.

Antes de continuar con el tema propuesto, es mi deber aclarar que en la reunión mencionada hubo mucho más que el tema que aquí me ocupa: interesantes presentaciones acerca de diversos enfoques pedagógicos, consideraciones sobre cuál español debe enseñarse cuando enfrentamos muchos españoles que se oyen y se escriben, relatos de experiencias vividas por maestros de español en comunidades alejadas dentro de la provincia y más. Sin embargo, hablando desde un punto de vista puramente personal, lo que se destacó dentro de este programa tan variado fue una corriente claramente perceptible de frustración por parte de los maestros de lengua, actuales y en potencia. Esta frustración tiene su origen en los problemas ligados a la formación y habilitación de maestros de español.

Quisiera empezar por esbozar una historia del camino hacia la formación de maestros de español en la provincia de Quebec, o al menos esa parte de la historia que me ha tocado vivir. Quizás debería ser más modesta y limitar mi historia a la ciudad de Quebec, pero dado lo vivido en el encuentro, tengo firmes sospechas de que podemos generalizar esta experiencia a todo el territorio de la provincia. Mi perspectiva es la de una profesora de lingüística de la Universidad Laval; enseñé allí desde hace once años, en gran medida dentro del programa de estudios hispánicos. Dirijo este programa desde hace seis. Mi puesto de directora me ha permitido ponerme en contacto con todos los niveles de enseñanza del español en la ciudad y sus zonas aledañas, así como ser receptora de las expectativas de los alumnos que se inscriben en nuestros programas.

Hace ya unos años, el español comienza a hacer su aparición en los programas de enseñanza de muchísimas escuelas secundarias, ya sea por intermedio de los llamados programas internacionales, ya sea como cursos aislados. De inmediato, se empezó a hablar de la habilitación de los profesores de lengua destinados a enseñarlos. La Universidad Laval, como otras universidades de la provincia, hizo un estudio de las necesidades reales de un programa de formación de profesores, para concluir que, efectivamente, un programa de este tipo era necesario para satisfacer las nuevas necesidades educativas en un contexto de globalización creciente. Laval presentó un

proyecto de programa de enseñanza del español como lengua segunda que, como todo programa conducente a la habilitación de docentes, duraría cuatro años.

Mientras tanto, y esperando obtener la autorización para el BAC de enseñanza del español en un futuro próximo, abrimos una concentración de enseñanza de una lengua segunda dentro de nuestro BAC en estudios hispánicos. Nuestra idea, que resultó ser excesivamente optimista, era que los cursos disciplinarios y de pedagogía serían recuperados dentro del nuevo BAC de enseñanza de español y que nuestros alumnos se irían preparando paulatinamente para esta nueva eventualidad. En esta concentración incluimos una serie de cursos que forman parte del Certificado de Enseñanza de una lengua segunda (Certificat d'une langue étrangère ou seconde). Nosotros tomamos de este certificado cursos tales como "Pedagogía de una segunda lengua en la secundaria", "Teorías sobre el aprendizaje de lenguas", "Didáctica de la lengua oral" y agregamos el ingrediente crucial: una pasantía en escuela, es decir, un "stage d'enseignement". Tengo que aclarar que los cursos del certificado de enseñanza de una lengua segunda se dictan en francés, pero las pasantías en escuelas se hacen enseñando castellano. Tenemos ya instalada en Laval una red con escuelas que tienen cursos de español y nuestros alumnos hacen sus prácticas de enseñanza allí. Todo funcionó, y todavía funciona, con éxito.

Parte de nuestra estrategia en ese momento también consistía en que los alumnos completaran seis cursos de didáctica de lenguas dentro del BAC en estudios hispánicos; al terminar el BAC, podrían hacer los cuatro cursos faltantes para obtener así este certificado de enseñanza de una segunda lengua. Con un BAC en estudios hispánicos más un certificado de enseñanza, pensamos que nuestros alumnos tendrían lo mejor de la formación disponible en ese momento en pedagogía y español. Como ya he dicho, al abrirse el BAC de enseñanza de cuatro años, una buena parte del trabajo estaría ya hecha.

Todos sabemos cómo termina la historia: con enorme desilusión, hemos visto cómo la idea de un BAC de cuatro años de enseñanza del español fue rechazada por el Ministerio de Educación. Todas las universidades con proyectos similares recibieron respuestas similares, pese a las necesidades crecientes de maestros de español dentro del sistema educativo en su conjunto.

Resulta interesante observar cuál fue la reacción de nuestros alumnos frente a esta nueva concentración. En el momento mismo de establecerla dentro de nuestro BAC, el 90 % de nuestros alumnos se inscribió en ella. Esto demuestra el interés evidente por enseñar y la percepción, absolutamente correcta, de que se necesitan maestros de español. Nosotros hemos dicho siempre a nuestros alumnos, por escrito y oralmente, que esta concentración no conduce al permiso de enseñanza, pero es un mensaje que no parece haber sido oído, al menos durante los tres primeros años de existencia de la concentración. Ahora está claro que la cuestión de la habilitación está al frente de las preocupaciones de nuestros nuevos y antiguos alumnos. Aun así, el interés y las inscripciones se mantienen, porque está claro que hay un déficit de maestros capacitados.

Hay otra novedad demográfica notable en nuestras nuevas inscripciones: la llegada de inmigrantes hispanohablantes al BAC. Como ustedes saben, Canadá ha recibido muchos inmigrantes de países latinoamericanos, especialmente de Colombia, estos últimos años. Por cuestiones que tienen que ver con la dificultad de encontrar trabajo en sus especialidades, ya que muchos de estos inmigrantes tienen una carrera universitaria ya hecha, se inscriben en nuestro BAC con la intención de enseñar en las escuelas. A pesar de que saben que no obtendrán el permiso de

enseñanza, se inscriben de todas maneras, con la esperanza de trabajar en escuelas privadas, en el CEGEP y en las escuelas públicas en donde estén dispuestos a extenderles un contrato temporal.

Para completar el panorama local de formación de maestros, es oportuno agregar que en Laval hay otros programas que tienen un componente español: el BAC integrado en estudios internacionales y lenguas modernas, y el BAC de enseñanza del inglés como lengua segunda. Este último, el BAC de enseñanza del inglés o BEALS, es el que me duele especialmente: este BAC, como todo aquél que conduzca al permiso de enseñanza, dura cuatro años. En el año 1999, la Facultad de Letras y la Universidad decidieron abrir una concentración en español. Como el BEALS conduce a la habilitación, de hecho el programa gradúa a maestros de inglés y de español, si los alumnos deciden optar por esta última posibilidad pueden hacerlo. La concentración en español requería hasta el año pasado un mínimo de *tres* cursos de español; dada la arquitectura del programa y sus exigencias de tiempo, muy pocos alumnos (por no decir ninguno) se inscribía en más de tres. En gran parte gracias a presiones de nuestra parte, este año el mínimo se ha establecido en cinco cursos. Dado que, para ingresar a esta concentración del BEALS, se necesita un nivel de lengua intermedio, el mensaje que se transmite es que usted, como alumno, agrega tres cursos (o cinco, creo que no hay mayor diferencia) de básicamente lo que usted tenga ganas en estudios hispánicos a su formación en inglés y pedagogía, y ya está listo legalmente para enseñar. Yo he tenido algunos alumnos del BAC de enseñanza de inglés en mis cursos de gramática y puedo dar fe de que prácticamente ninguno de ellos está en condiciones de enseñar el castellano en una escuela, aunque tengan un excelente nivel de pedagogía: su nivel de lengua es simplemente insuficiente.

Seguimos tratando de encontrar soluciones justas y satisfactorias al problema de la habilitación. Hace más de un año, el programa de estudios hispánicos comenzó en Laval una campaña para que se estudiara la posibilidad de una certificación o habilitación alternativa para nuestros alumnos. Existen dentro del sistema educativo universitario lo que se llaman pasarelas, que consisten en dos años de pedagogía que, al agregarse a un BAC disciplinario, conducen al permiso de enseñanza. Se han establecido estas llamadas pasarelas para todas las disciplinas, tanto científicas como humanísticas, pero no para el español. La respuesta del Ministerio a nuestra propuesta de una pasarela para formar y habilitar maestros de español ha sido un interés tibio y ninguna novedad concreta. Debo agregar que, cuando se incluyó el idioma inglés a partir del primer año de primaria, la pasarela para habilitar maestros de inglés se instauró a la velocidad de la luz. La pasarela se puede hacer a partir de un BAC en estudios hispánicos, entre otros BACs permitidos como base, y funciona desde hace un mes. Todo alumno que demuestre conocimientos avanzados de inglés puede acceder a dicha pasarela.

Para terminar con la parte de hechos y experiencias, quisiera agregar que, como directora del programa, recibo a menudo llamados de maestros de escuela que me dicen que necesitan hacer uno o dos cursos introductorios de lengua, ya que con esto podrán obtener las horas de español en las escuelas en las que ya enseñan otra disciplina. Otros maestros me han dicho que, si pasan un par de semanas en un país hispanohablante y se inscriben en un curso corto de español para extranjeros, sus escuelas les darán los cursos de español. A mí personalmente me llena de amargura y frustración el ver que la gente mejor formada para enseñar la lengua, aquéllos que se han tomado el trabajo de terminar un BAC y hacer cursos de pedagogía, no pueden siquiera empezar a competir con alguien que ha pasado dos semanas en Costa Rica o que ha tomado dos cursos como todo contacto con el español. Estos últimos enseñan, nuestros alumnos no.

Creo que estamos frente a un problema serio de coherencia educativa: por un lado, se reconoce la necesidad y el atractivo de enseñar el castellano en la escuela pero, por el otro, se entorpece toda posibilidad de asegurar una enseñanza de buena calidad. Si se quiere que los niños de Quebec aprendan el español, hay que formar maestros de manera rigurosa y seria. De lo contrario, no podremos hablar de real apertura al mundo y la inclusión del español se transforma en un gesto vacío.

Como creo que todo el mundo tiene sus razones y que, muchas veces, estas razones son mucho más atendibles de lo que uno hubiera sospechado, quise informarme de los motivos del Ministerio de Educación para rechazar el establecimiento de programas de formación en español. Las únicas respuestas que he obtenido son las siguientes: la primera, que ninguna escuela tiene una carga de trabajo completa en español; la segunda, que el español no es materia obligatoria dentro de los programas de enseñanza. La primera respuesta es de orden sindical, no educativo: el que no haya contratos a tiempo completo no debería implicar que las horas de español puedan atribuirse a maestros que no tienen la preparación adecuada. Si hay maestros bien formados dispuestos a trabajar con contratos por un cierto número de horas, pues bienvenidos sean. En mi humilde opinión, un argumento de orden sindical no debería jamás atentar contra la excelencia educativa. La segunda respuesta es algo contradictoria: si el español no es materia obligatoria, entonces el Ministerio no debería regularlo como otra disciplina que sí lo es. Las escuelas deberían tener las manos libres para contratar a los maestros mejor capacitados, en toda ocasión. Y estos maestros o son nuestros egresados, los egresados del BAC en estudios hispánicos, o son los egresados (esperemos) de un futuro programa de enseñanza del español.

La conclusión forzada de esta reflexión es que es imperativo que se establezca un BAC de enseñanza de español o, al menos, una pasarela de formación que permita obtener la habilitación provincial para enseñar en las escuelas a los poseedores de un diploma de BAC en estudios hispánicos. Esta última opción ya existe en otros casos y extenderla al español no implica una inversión adicional de recursos.

Creo que tanto los funcionarios del Ministerio de Educación como los directores de escuela del sistema y quienes trabajamos en los programas universitarios de estudios hispánicos tenemos los mismos objetivos en lo que hace a la educación en general: que sea siempre la mejor, la más exigente, la más estimulante y la más rigurosa, en todos los niveles. Este breve panorama que he esbozado implica un pedido: que se deje acceder al sistema educativo a aquéllos que se han formado adecuadamente y que sienten un interés vital por la lengua y la cultura hispánicas. Son los maestros con estas características los que realmente van a enseñar la lengua y los que van a abrir los ojos de los niños de Quebec al mundo hispánico.

Quisiera que este articulillo sirviera de catalizador para todos nosotros: debemos reunir fuerzas y actuar como grupo de presión para resolver una situación a todas luces injusta. Hacerlo no sólo redundará en beneficio de nuestros alumnos sino también en beneficio del español en nuestra provincia.